

culo á concederle este triple galardón que su talento y su amor á las letras le conquistan la falta, hoy más que nunca lamentable, de las ya referidas producciones.

Mas ya que la incuria de los tiempos, ó lo que es peor, el abandono de los hombres ha sido causa de que no pueda la crítica bosquejar por completo la figura literaria de don Juan Manuel en el gran cuadro de nuestra cultura, reconocida en todos sentidos la estension de sus miras, fijado el número de sus obras, conforme á su propio testimonio, y siendo fácil de comprender la importancia de las que se han trasmitido á nuestros días, bien será que expongamos el juicio de las mismas con el detenimiento que han menester estos estudios para cortar todo linage de disputas, produciendo el efecto ambicionado. A este trabajo consagraremos el capítulo siguiente.

## CAPITULO XVIII.

### SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Don Juan Manuel.—Exámen de las obras que se han trasmitido á nuestros días.—OBRAS DIDÁCTICAS.—El *Libro de la caza*.—Exposicion y juicio del mismo.—Algunas muestras de su estilo.—El *Libro del Cavallero et del escudero*.—Su forma y argumento.—Su objeto moral y político.—Juicio de don Juan Manuel sobre su mérito.—El *Libro de los Estados*.—Pensamiento que lo anima.—Originalidad de su invencion.—Su importancia histórica.—Su análisis.—Ejemplos de su estilo.—El *Conde Lucanor*.—Diversas partes de que se compone.—Su fin didáctico.—Elementos literarios que lo constituyen.—Idea capital que en él domina.—Exposicion literaria del mismo.—Algunos apólogos de su primera parte.—El Dean de Santiago y doña Truhana.—Pintura de la muger histórica de Castilla.—El *Libro de los castigos et de los consejos*.—Intentos de don Juan al escribirlo.—Exámen del mismo.—El *Libro sobre la Assumption de Sancta Maria*.—Su fin y carácter.—OBRAS HISTÓRICAS.—El *Libro de las tres razones*, etc.—Su importancia respecto de los sucesos coetáneos á don Juan.—La *Crónica abreviada*.—Su contenido y utilidad bibliográfica.—La *Crónica complida*.—Opiniones sobre la misma.—Su estension.—Resúmen general sobre el carácter literario y mérito de don Juan Manuel.

La celebridad literaria de don Juan Manuel estriba principalmente en el *Libro del conde Lucanor*: Bouttervek, Sismondi, Hallam, Wolf, Clarus, Villemain, cuantos han aspirado á trazar fuera de la Península el desarrollo de nuestra literatura durante la edad media, cuantos han intentado entre nosotros dar algunas pinceladas en el grandioso cuadro de su historia, todos han fijado exclusivamente sus investigadoras miradas en tan preciado

monumento, sin que la oscuridad, en que han yacido hasta ahora las obras de aquel prócer, haya consentido á los más diligentes dar razon cumplida, no sólo de las inéditas trasmitidas á nuestros dias, sino ni aun del mismo *conde Lucanor*, impreso una y otra vez de una manera irregular é incompleta <sup>1</sup>. Y sin embargo, para quilatar debidamente el mérito literario de don Juan Manuel, para discernir con acierto lo que debe á su talento y á su ciencia la cultura española del siglo XIV, para compararle fructuosamente con los grandes ingenios que florecen más tarde en otras naciones meridionales, necesario es, segun queda advertido, tener en cuenta las producciones que escribe antes y despues del *Libro de Patronio*, asignando á cada una el lugar que históricamente le corresponde. Bien se comprenderá, conocido el capítulo precedente, que esto no es hoy del todo posible, perdidas, ó no halladas aun, algunas de las obras compuestas en la primera época de su vida; pero si el estudio que hagamos sobre las existentes no es tan completo como lo solicita el deseo, haláganos la esperanza de ofrecer á nuestros lectores, en el sucesivo exámen de los tratados referidos, incontestable prueba del juicio general que sobre don Juan Manuel dejamos expuesto.

Ningun escritor de los siglos precedentes, incluso el Rey Sábio, á quien imita y admira, le habia aventajado en el amor á las letras, ni aun en el plausible anhelo con que aspira á ponerlas en contribucion para provecho y lustre de su pueblo: ninguno le iguala despues, dentro de la edad media, en el espíritu de aplicacion, en el sentido práctico, si es lícito decirlo así, que en todas las obras de su pluma resplandece. Y estas dotes especiales, que dan al docto prócer del siglo XIV tan subido valor en la estimacion de la critica, no solamente caracterizan las produc-

<sup>1</sup> Uno de los escritores que mas empeño ha manifestado en este punto es Mr. A. de Puibusque en el apreciable discurso preliminar de su traduccion del *conde Lucanor*; tambien Mr. George Ticknor procuró ilustrarlo en su *Historia de la literatura española*; pero uno y otro cayeron, por falta de datos ó por infidelidad de los que tuvieron presentes, en los errores que iremos advirtiendo en las notas sucesivas. Adelante indicaremos lo conveniente respecto del *Libro de Patronio*.

ciones que revelan desde luego un fin moral preestablecido, sino que resaltan igualmente hasta en las que parecen tener por objeto la simple recreacion de sus coetáneos. Ganoso de reglar y ennoblecer el egercicio de la montería, de la volateria y de la pesca, compuso Alfonso X tres diferentes tratados, presentando en el primero al arte de la venacion como espejo y descanso honesto de la guerra, y señalando las leyes á que todo montero debia sujetarse <sup>1</sup>. Comprendiendo don Juan Manuel aquel mismo egercicio en la educacion de los caballeros, y declarando la caza por cosa «noble, apuesta et sabrosa», determinábase á escribir un libro, donde recogiendo cuanto el Rey Sábio habia asentado respecto de la teórica, consignára las variaciones introducidas en la práctica, porque si bien «non erraria en ninguna cosa quien «pudiese usar de la caça como la él ordenó», habiase mudado «la manera della de aquel tiempo fasta» el en que don Juan componia su tratado <sup>2</sup>. A diferencia del descrito por don Alfonso, debia este referirse á la *cetrería* y á la *venacion*, omitiendo «el arte del pescar, porque touo» el señor de Peñafiel «que non fazia mengua» por no haberse tal vez admitido en él desde que escribió su tío, ninguna modificacion importante <sup>3</sup>. Animado pues del hidalgo deseo de ser útil, contribuyendo á formar la

<sup>1</sup> Véase el cap. X de esta II.<sup>a</sup> Parte, t. III.

<sup>2</sup> Prólogo del *Libro de la caza*. Debemos advertir que en el cód. S. 34, único en que dicho tratado existe, se hallan trastocados lastimosamente dichos prólogos y libro, pues que empezando realmente en el fól. 201 r., salta del 202 al 199 y al llegar otra vez al 202, prosigue ya sin interrupcion alguna todo el libro, que segun indicamos en el texto, carece al final de ciertas descripciones. Esto en órden á la primera parte que se ha conservado.

<sup>3</sup> Las palabras textuales de don Juan Manuel son: «toda la arte del be-  
nar poner se á en este libro despues que fuere acabado del arte del caçar.  
»Et quanto de la arte del pescar non lo fizo escriuir, por que touo que non  
»fazia mengua. Et partió este libro en doze capítulos» (fól. 201 v). La verdadera causa de no haber escrito de la pesca, la indicó no obstante, el mismo don Juan, cuando en el *Libro del Cavallero et del escudero* dijo: «Non  
»hé tanto usado el pescar como el caçar et... las cosas que ome non sabe  
»non debe fablar en ellas como de las que sabe» (Cap. XXXXII<sup>o</sup>). En el capítulo precedente habia declarado que fué «la caza la cosa que mas usó de  
»las que cumplian al caballero».

educación de la nobleza en la manera ya conocida de nuestros lectores, escribía don Juan Manuel el *Libro de la caza*.

No se conserva este íntegro por desgracia, faltándonos el final del último capítulo de la primera parte y toda la segunda; mas tal como existe, basta no solo á ministrarnos cabal idea del intento didáctico de su autor, sino á desvanecer los errores en que, tratando del mismo, han caído notables escritores <sup>1</sup>. Compuesta la primera parte de doce capítulos, comienza exponiendo los cinco diversos géneros de volatería, usados á la sazón en Castilla con girifaltes, sacres, neblis, baharís y bornís; y mostrando cual de todos merecía la preferencia, entra en la descripción de falcones y azores, clasificándolos con suma claridad, así por sus *talles y façiones* como por su *plumage* y *enpeñolamiento* <sup>2</sup>. La educación de los falcones bravos y de «los que son tomados en los nidos»; la enseñanza de los que se destinan á la lid de las *garzas* y *albaños*, de las *ánades* y las *gruas*; las reglas para adoctrinarlos y prepararlos á estas luchas, ya sin maestros, ya con ellos, y la explicación de todas las suertes que pueden jugarse ora en el aire, ora en el agua, cuando á la usanza del tiempo del Rey Sábio, cuando á la nuevamente recibida, constituyen la segunda parte de este singular tratado, monumento el más antiguo de cuantos en lengua castellana retratan aquellas pintorescas y gallardas costumbres, perdido el *Arte de la cetrería* del renombrado don Alfonso <sup>3</sup>. Como atendía este monarca á señalar

<sup>1</sup> El entendido Puibusque, mal informado por las notas que en América obtuvo sobre las obras de don Juan Manuel, después de asegurar que el *Libro de la caza* carece de las primeras fojas, lo cual no es así aunque lo afirman los traductores de Ticknor, se inclina á creer que es el mismo de la *Montería*, atribuido primero por Argote y últimamente por el académico Cerdá y Rico al rey don Alfonso XI (*Le Conte Lucanor*, pág. 104 y siguientes). De este doble error no pueden ya participar nuestros lectores, conociendo la diversa materia de que cada libro trata y el método adoptado por cada autor. El *Libro de la caza*, escrito por don Juan Manuel sin duda antes de 1325, en que subió al trono Alfonso XI, dá cumplida razón del de *La montería*, debido al Rey Sábio, según en lugar oportuno dejamos comprobado (Cap. X de esta II.<sup>a</sup> Parte).

<sup>2</sup> *Libro de la Caza*, cap. III.

<sup>3</sup> Es notable que el diligente Argote de Molina, que pareció poseer la

las enfermedades de alanos y sabuesos, al tratar de la *montería*, así también dedicó don Juan Manuel algunos capítulos á determinar las que padecen *falcones* y *azores*, prescribiendo los *mesinamientos* más propios para conservarles la salud y la necesaria robustez, si bien «el conocimiento de las dolencias que á n, »mas pertenesce á la teórica et á la anatomía desta arte que non »á la práctica; por lo cual (observaba el mismo autor) «non se »atreuió él á fablar en ella ninguna cosa, saluo ende quanto ta- »ñe á lo que se allega la teórica á lo que agora se usa en las en- »fermedades de los falcones» <sup>1</sup>. El último capítulo, que aun no completo es el más extenso de todos, designa, y describe alguna vez, los lugares más apropósito para la volatería en las tierras do «auia andado» don Juan Manuel hasta componer el *Libro de la caza*: los obispados de Cartagena, Cuenca y Sigüenza son ya las únicas comarcas de que se conserva la enumeración y descripción referidas <sup>2</sup>.

No otro es el objeto, extensión y forma de tan raro monumento literario, confundido hasta ahora con otros de igual género y no quilatado todavía por la crítica <sup>3</sup>. En él procura recoger el

mayor parte de las obras de don Juan Manuel, no haga mención del *Libro de la caza* entre los que cita anteriores al año de 1582. Verdad es que en dicho catálogo hallamos otras no menos reparables omisiones. Las materias indicadas en el texto, se contienen desde el cap. IV al IX ambos inclusive.

<sup>1</sup> Capítulo XI, fól. 213 v.

<sup>2</sup> Los obispados y arzobispados que don Juan Manuel comprendió en esta descripción, demás de los ya referidos, son: Osuna, Palencia, Burgos, Calahorra, Leon, Astorga (Estorga) Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Jaen, Córdoba y Sevilla. Esta importante enumeración acababa «con la tierra de la Orden de Santiago que ellos llaman tierra de Leon» (fólio 217).

<sup>3</sup> Don Nicolás Antonio, copiando la lista que Argote de Molina publicó de las obras de don Juan Manuel, dice: «VIII *Libro de la Caza*. Hoc est de venatione» (Bib. vet., lib. IX, cap. VI). Sin embargo, la parte existente habla sólo de *cetrería*.—Ticknor, uno de los últimos que han escrito de la materia, dándolo por perdido, se limita á indicar que Pellicer vió el *Tratado de la caza* á fines del pasado siglo (Primerà ép., cap. IV). Sus eruditos traductores, después de asegurar que existe sin principio (t. I, pág. 501), añaden: «*Libro de la caza*. Hállase, aunque incompleto, en el código de la Biblioteca Nacional» (id., pág. 502). Aun cuando no olvidemos que dichos

ilustre magnate castellano cuantas enseñanzas eran debidas á la experiencia de los mas afamados cazadores de otros dias, no olvidando su propia práctica y la de sus coetáneos en el ejercicio de aquel arte. «Lo que oyó dezir al infante don Johan que fué muy grant caçador et á los falconeros que fueron del rey don Alfonso et del infante don Manuel su padre; et lo que él entendió et acordó con los mejores caçadores, con quien el departió muchas vegadas sobre esto; et otrosí lo que falló en la arte del venar que quiere dezir de la caça de los venados que se caça en el monte, escriuiólo en este libro, segund lo acordó con Sancho Ximenes de Lanchares et con Garçy Alvarez et con Roy Ximenes de Mesco et con Ferrant Gomes, fijo del dicho Garçy Alvarez et con otros caualleros de Gallicia que saben mucho desta arte, et con otros monteros que andan en la casa del rey»<sup>1</sup>. Daba pues don Juan Manuel al *Libro de la caça* toda la autoridad posible; y comprobando á la continúa sus advertencias y observaciones con útiles ejemplos de los lances y suertes de cetreria, acaecidos á los caballeros y ricos-hombres que mas entendian en la materia, ó ya presenciados por él mismo, comunicábale no escaso interés histórico que lo hace en nuestros dias doblemente estimable<sup>2</sup>. Pero si en uno y otro concepto contribuye á hacernos familiar esta parte de las costumbres de la edad media, crece para nosotros la estimacion del *Libro de la caça*, cuando reconocemos en él las peregrinas dotes que ilustran á su autor, considerado bajo la relacion literaria. Hay en efecto en esta produccion cierta parte, en la cual se muestra don Juan Manuel como pintor esmerado, imprimiendo á sus descripciones el sello de la verdad y animándolas de aquella vida que solo puede infundirles el atento observador de la naturaleza. Tal sucede en la clasificacion de las distintas raleas de

traductores apuntan que «se describen [en él] minuciosamente las propiedades de los azores y el modo de cuidarlos y adiestrarlos para la caza», parecen indudable que con todos estos datos no es posible formar cabal idea de este raro monumento.

<sup>1</sup> Prólogo, fól. 201 v.

<sup>2</sup> Digno es de advertir aquí que don Juan se refiere principalmente á los años de 1303, 1305 á 1312 al narrar los lances que le sirven de ejem-

*falcones* y en la explicacion de los signos externos con que debe reconocerse las varias cualidades de los mismos, que los hacen aptos para las lides con todo linage de aves; y á fin de que puedan formar por sí idea nuestros lectores, no será fuera de sazón el transferir á este sitio la descripcion que hace de los halcones más apreciados en su tiempo:

«Los escuros de que se agora mas pagan et que fallan que recuden mejores (escribe), son los que án la cabeça muy ancha et llana et los ojos redondos et fondos, et las barbas grandes, et el pico pequenno et muy duro, et el collodriello redondo et las orejas anchas, et el pescueço luengo et delgado, et las quedadas muy abiertas, et la faz del papo grande et redonda, et los pechos anchos et redondos; et en las otras façiones fasta el çanco que lo ayan assi fecho, como es dicho que las deuen auer los girifaltes. Mas del çanco ayuso son mejores de otra guisa; ca deuen auer los dedos cortos et muy gordos et muy crespos; et las vias pequennas et non muy coruas. Otrosy lo que agora fallan del su plumage es este: los sacres son de dos maneras de plumages: los unos son rubios et amariellos, et los otros son muy negros, et todos sus colores se allegan á la una ó á la otra destas colores; et los mejores son del todo bien prietos, ó bien rubios, ó amariellos. Et aun fallan agora por mejores los que han las cabeças muy rubias et unas pintas pequenuelas como halheñadas et el pescueço rubio, mas no tanto como la cabeça; et los pechos amariellos et las pintas grandes et muy prietas. En guisa que veyéndolo ome de parte de los pechos que parece mas prieto que amariello, et las espaldas entre amariellas et pardas, et que sea de poca pluma en los pechos et muy allegada á la carne et muy menos en las espaldas, et que aya las enpeñoladuras cortas et muy llanas et anchas, et las corvas cortas et muy delgadas, et los cuchiello luengos et muy delgados et agudos en çima, et que cruzen las alas la una sobre la otra, mas

plo, ya mencionando sus propias cacerias, ya las de otros magnates de Castilla y Aragon, sus amigos. Llamado á más graves ocupaciones, desde la última fecha, no hallamos alusion que pueda con toda claridad aplicarse á época posterior, lo cual coincide perfectamente con el tiempo en que suponemos escrito el *Libro de la caza* (fól. 210 r., col. 1.<sup>a</sup>).

»poco, et la cola luenga et ancha et muy delgada, et las dos co-  
 »berturas que non ayan pintas ninguna, et las otras peñolas de  
 »la colla que aya en las unas dientes redondos et que sean en-  
 »tre blancos et amariellos, et del cuerpo et de la peñoladura de  
 »las piernas que ayan asi como es dicho de los girifaltes; et como  
 »quiera, los que son tales, fallan agora que son mejores. Pero  
 »los que son prietos muy buenos son, auiendo tal talle et tales fa-  
 »çiones como estas que son dichas; et tan bien los unos como los  
 »otros et todos los sacres non se conosçe quáles son pollos ó quá-  
 »les mudados en ninguna cosa, si non que los pollos án todas las  
 »peñolas de las espaldas de una color, et los mudados án las pe-  
 »ñolas de las espaldas orladas de una color entre hermeja et  
 »amariella»<sup>1</sup>.

Descripcion tan fresca y sencilla, muy superior á la que en otro lugar tomamos del *Libro del Tesoro*<sup>2</sup>, recomienda, pues, eficazmente el de la *Caza* al aprecio de los entendidos y pone en claro el fin didáctico á que se encaminaba don Juan Manuel; pensamiento una y otra vez reproducido y ampliamente confirmado, respecto de la jóven aristocracia de Castilla, en los tratados del *Cauallero et del Escudero* y del *Infante*.

Fué el primero de estos dos libros compuesto despues del *de la Cauallería*, cual saben ya los lectores. Dedicábalo el señor de Peñafiel al arzobispo de Toledo, don Juan, infante de Aragon, á quien distingue con el título de hermano, por serlo este de doña Constanza, su segunda esposa<sup>3</sup>; y explicándole la ocasion y las razones que le movieron á escribirlo, manifestábale que no aspiraba á muy subido galardón, rogándole no obstante que lo trasladase al latín, si de él se pagaba. «Non lo fiz (dice) porque yo

1 Capítulo III. El índice de los doce capítulos, de que todo el libro consta, se halla en los fols. 201 v. y 202 r. del cód. S. 34, terminado ya el prólogo, siendo tan prolijos en estos pormenores, porque deseamos evitar toda duda.

2 Capítulo XIII de esta II.<sup>a</sup> Parte.

3 Cuando escribió don Juan Manuel este libro, vivia aun doña Constanza, la cual murió en agosto de 1327, conforme nos dice en su *Chronicon latino*, era MCCCLXV. Sin embargo siguió dando el nombre de hermano al infante arzobispo, segun despues notare mos.

»cuydo que sopiese conponer ninguna obra muy sutil, nin de  
 »grant pecado; mas fiz lo en una manera que llaman en esta [Cas-  
 »tiella] fabliella. Et por que sé que vos que sodes muy dormidor  
 »envióvoslo, por que alguna vez, quando non pudierdes dormir,  
 »que vos lean, assi como vos dirian una fabliella. Et quando fa-  
 »llardes algunas que non áy muy buen recabdo, tened por çierto  
 »que yo las fiz poner en este libro et reydvos ende, et perderdes  
 »el cuydado que uos fazia perder el dormir. Et non vos maravi-  
 »lledes en fazer yo escreuir cosas que sean mas fabliella que muy,  
 »buen seso, et sy por aventura fallardes á alguna cosa que vos  
 »paguedes, gradeçerlo he yo mucho á Dios. Enviovos (prosigue)  
 »yo que so lego, que nunca aprendí nin leý ninguna sciencia,  
 »esta mi fabliebla, por que si vos della pagardes, que la fagar-  
 »des trasladar de romance en latin: et non vos la envio escripta  
 »de muy buena letra, nin muy buen pergamino, resçelando que  
 »si vos fallasedes que non era bueno recado, quanto mayor afan  
 »tomara en fazer el libro, mucho en esto tanto fuera el yerro ma-  
 »yor. Mas desde que lo vos vierdes, si me enviades dezir que vos  
 »pagardes ende, entonce lo faré mas apostado»<sup>1</sup>.

El *Libro del Cauallero et del Escudero* es en efecto una *fabliella*; pero no acaecida entre gente vulgar, ni encaminada á servir de mero pasatiempo. En él aparecen un Caballero anciano, docto en el conocimiento de las obligaciones de la caballería, experto en las cosas del mundo de que vivia retirado y muy entendido en las disciplinas liberales, y un Escudero, noble, de elevados pensamientos y de no menos levantadas esperanzas, que llegado á edad juvenil, se dispone á calzar la espuela del caballero. Un rey «mucho amado et que fazia muy buenas obras», señor de dilatadas comarcas que mantenía en paz y en justicia, manda «fazer unas cortes», á las cuales concurren todos sus más poderosos vasallos. Acudia entre ellos un Escudero jóven, no muy rico aunque de buen linage, resuelto á ser armado caballero de mano del propio monarca. Puesto en camino y rendido del cansancio, duérmese en su palafren, llegando así á la puerta de una ermita, endonde desengañado de las vanidades terrenas, vi-

1 Fólío 2 r. del cód. S. 34.

via un respetable anciano. La entera juventud del Escudero, su gallardo continente y la inocencia que sus palabras revelaban, inspiran al ermitaño generosa simpatía, moviéndole á brindarle con aquel solitario albergue. Tan cordial ofrecimiento es acogido por el noble mancebo con honda gratitud; y animado de ilimitada confianza, comunica el intento principal de su viage al venerable Caballero, quien ponderando la inmensa responsabilidad que iba á echar sobre sus hombros, advierte al garzon la estrechez y dureza de la religion de la caballería. Semejante declaracion enciende en el neófito el deseo de conocer todos los deberes del cumplido caballero, entablándose en consecuencia peregrino é interesante diálogo sobre los diversos estados sociales, entre los cuales tiene primero y más alto asiento la caballería, «ca los caualleros »son para defender et defienden á los otros... et otrosí porque »desta orden et deste estado son los reys et los grandes señores»<sup>1</sup>.

Aleccionado en parte por el ermitaño respecto de los deberes que vá á contraer para con Dios y el mundo, sabedor de que «gracia de Dios, buen seso y uergüenza, que es madre et cabeça de todas las bondades», constituyen las más altas dotes de la caballería, y penetrado asimismo de que es el mayor pesar «el »perder la gracia de Dios», y el mas granado placer «el vivir sin »pecado», obedece el Escudero á la solícita indicacion del Caballero, quien juzgándole ya apto para ceñir la espada, se niega á satisfacer nuevas preguntas despidiéndole no obstante con estrechado cariño. A la corte de su rey llegó pues el garzon en breve plazo; y recibido con sin igual benevolencia, honrado con la orden cuya investidura ambicionaba y colmado de riquezas, tornó luego á su patria, no sin detenerse algun tiempo en la ermita,

<sup>1</sup> Capítulo XVIII, fól. 7 antiguo. Debemos advertir que el códice de la Biblioteca Nacional ofrece en esta parte del *Libro del Cauallero et del escudero* una laguna de cuatro fojas, lo cual se advierte en la primera, diciendo: «tiene 223 fols»; y de otra letra: «faltan quatro ojas desde el número 3 al 6 inclusive». En estos ocho fólidos se comprendia con parte del cap. III y del XVI todos los que median entre uno y otro, debiéndose la relacion de los hechos aquí indicados á las referencias hechas en los capítulos existentes.

con el propósito de obtener la solucion de las preguntas hechas al Caballero anciano antes de su partida. Escusóse este nuevamente por lo quebrantado de su salud, aconsejando en cambio al *Novel Caballero* que partiese sin demora á tomar posesion de las tierras, de que el rey le hiciera merced; para evitar todo desman y mala ventura. Partió el jóven segunda vez de la ermita, llevando más vivo el deseo de lograr la enseñanza solicitada; y no bien hubo puesto orden en su nuevo Estado, cuando tornóse al Caballero anciano, firme en el propósito de oír de sus lábios la doctrina que cumplía á un perfecto caballero.

Acogido por el ermitaño con la hidalga benevolencia que siempre, obtiene por último cumplida satisfaccion á sus preguntas, no sin repetir el anciano, en manera de protesta, las mismas palabras consignadas en la dedicatoria, respecto de no haber leído ni aprendido ninguna ciencia<sup>1</sup>. «Vos fijo (decia el ermitaño) me preguntastes primeramente qué cosa es Dios, et »despues qué cosa son los ángeles et para que fueron criados: et »qué cosa es parayso et para qué fué fecho, et eso mismo el infierno: et qué cosa son los çielos et para qué fueron fechos: et »qué cosa son los planetas et las otras estrellas et para que fueron fechos: et qué cosa son los elementos et para qué fueron fechos: et qué cosa es el ome et para qué fué fecho: et »qué cosa son las bestias et las aues, et los pescados, et las yerbas et los árboles et piedras et los metales et la tierra et la mar »et las otras cosas, et para qué fueron fechas»<sup>2</sup>. Sobre tan varias y difíciles cuestiones versa pues este segundo diálogo entre el *Caballero anciano y el novel caballero*, completando así las nociones que debian servir de fundamento á aquella elevada profesion, que ennoblecida por el heroismo y la virtud, buscaba, para cumplir de lleno sus ultteriores destinos, la sublime consagracion de la ciencia. Era esta ocasion propicia para desplegar toda

<sup>1</sup> En las líneas trasladadas de la dedicatoria hemos leído: «Yo que só »lego que nunca aprendí nin leý ninguna sciencia». En el capítulo XXXI, que trata «Como el cauallero ançiano tuvo por bien de responder á las otras preguntas del cauallero novel» decia el ermitaño: «Como quier que yo nunca leý nin aprendí ninguna sciencia, etc. (fól. 11 ant).

<sup>2</sup> Capítulo XXXI, fól. id. v.